

Santo Domingo, D.N.
08 de Abril del 2024

GAF-0374

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vílchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante - Convocatoria a La Asamblea General De Aportantes Del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060) para conocer Asuntos Ordinarios por medio de videoconferencia (El Fondo).

Distinguidos señores:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2021-16-MV, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del "Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El día ocho (08) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) se publicaron en los Periódicos El nuevo Diario y el Caribe el aviso de convocatoria a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios a celebrarse el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

- 1- Conocer los resultados del período 2023;
- 2- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
- 3- Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;



- 4- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y.
- 5- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Sin más,

Felix Wilfredo Suero Read
Gerente Administrador de Fondos No Financieros



P.14

NORTE



Presidente Luis Abinader asiste a desfile cívico militar. RICARDO FLETE

Realizan desfile por aniversario de la batalla del 30 de marzo

SANTIAGO. El Presidente Luis Abinader, junto a la vicepresidenta, Raquel Peña, encabezó el desfile cívico-militar y policial por el 180 aniversario de la batalla de Santiago del 30 de marzo, que añanzó la independencia de 1844.

En la actividad seis brigadas desfilaron frente al Monumento a los Héroes de la Restauración, pertenecientes a la Fuerza Aérea, el Ejército, la Armada de la República y la Policía Nacional. Después de ellos continuaron decenas de representaciones de los centros educativos públicos y privados de esta ciudad.

El presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Juan Pablo Uribe, destacó que así como se encontraban las autoridades de las instituciones castrenses y públicas, se encontraban los soldados del país custodiando la soberanía territorial y los colores de la bandera dominicana.

Uribe invitó a todos los presentes a disfrutar del desfile militar y dijo que con este acto se reafirma que el país está de pie y unido alrededor del líder del Estado, el presidente Abinader.

"Y con esta unidad seguiremos defendiendo la soberanía nacional, la integridad territorial, la autodeterminación y la democracia en nuestro país", apuntó Uribe.

De su lado, la gobernadora de Santiago, Rosa Santos, destacó el desarrollo que ha tenido la provincia en la gestión del presidente Abinader.

Asimismo, agradeció al mandatario por hacer presencia en el desfile donde se honra la memoria de los combatientes de la justa del 30 de marzo.

Las instituciones militares y policiales, realizaron su acostumbrada exhibición de vehículos terrestres y aéreos; así como de sus armamentos.

En tanto que durante el teudeum en la catedral Santiago Apóstol, el arzobispo de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez habló de emular a los que lucharon por la independencia. ■ MIGUEL PONCE

Muere paralítico en incendio; menor ahogado

SANTIAGO. Un hombre paralítico murió víctima de un incendio registrado en la vivienda en la que residía en la comunidad Cruz Gorda, del sector Gurabo en Santiago y un adolescente falleció aparentemente ahogado.

La víctima fue identificada como Caonabo Antonio Méndez, de 68 años de edad, quien residía en la calle 10 de dicha comunidad.

Al momento de producirse la tragedia, Méndez se encontraba junto a su madre, una anciana que resultó ilesa, tras ser rescatada por los vecinos.

Hasta el momento no se ha establecido la causa que provocó el siniestro.

Con relación al nombre del adolescente, se ha establecido que es de nacionalidad haitiana y su cuerpo se encuentra en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en Santiago.

Las autoridades informaron que los familiares no han acudido a reclamar el cuerpo del menor cuya identidad no ha sido ofrecida. ■ M. PONCE



Instalaciones del INACIF en Santiago. ARCHIVO

Hombre mata pareja en La Vega y se suicida

PAREJA. Un hombre mató a su pareja sentimental y posteriormente se quitó la vida en hecho ocurrido en la comunidad Licey la Nueva Era.

Fermín Santos, de 70 años de edad, mató a su esposa Lourdes Mata, de 60 años y posteriormente se suicidó.

De acuerdo a la versión del ministerio público, Santos falleció tras ser ingresado a un centro de salud donde fue víctima de un paro cardíaco.

Miembros del ministerio público y la Policía Nacional investigan las causas del hecho de sangre. Hasta el momento no se ha podido establecer lo que llevó al feminicidio a matar a su esposa.

De acuerdo a sus vecinos, la pareja mantenía una relación de más de cuatro décadas, y vivía previamente en Estados Unidos. Luego decidieron mudarse de retirada en la comunidad de Licey La Nueva Era. ■ MIGUEL PONCE

PANORAMA
el Caribe, LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

AFI RESERVAS
Fondos de Inversión

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (SIVFIC-060) PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (El Fondo) aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, con una emisión única de hasta un millón (1,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Quinientos ochenta y tres mil novecientos treinta (583,930) cuotas; Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-37781-5, RM número 122266SD, RMV SINAF-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eva. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios, a celebrarse el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa de videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer los resultados del periodo del año 2023;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y,
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario deliberará válidamente cuando estén presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reunieran los aportantes necesarios para lograrse el quorum requerido para sesionar, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Ian Alberto Rondón Castillo
 En representación de:
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
 Administradora del
Fondo De Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I



Costa Rica, Rep. Dom. y Panamá condenan violación a la embajada de México en Quito

SAN JOSÉ. - Costa Rica, Panamá y República Dominicana condenaron la "inexcusable violación de la integridad territorial" de la Embajada de México en Ecuador ocurrida cuando agentes de seguridad ingresaron para detener al exvicepresidente Jorge Glas la noche del pasado viernes.

Los tres países emitieron un comunicado conjunto como fundadores de la Alianza para el Desarrollo en Democracia -grupo de países del cual también forma parte Ecuador- en el que condenaron al accionar de las autoridades ecuatorianas.

"Costa Rica, Panamá y República Dominicana manifiestan su rechazo y lamentan profundamente la inexcusable violación por parte del Gobierno de Ecuador de la integridad territo-



rial de la Embajada de México en Quito, la noche del 5 de abril", indica el texto.

Estos tres países recordaron que las relaciones internacionales están regidas por el Derecho Internacional, en particular por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, la cual establece que los locales de las legaciones diplomáticas son inviolables y que los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellas sin consentimiento del jefe de la misión.

"El respeto irrestricto a este principio tiene una muy antigua y arraigada tradición en las Américas, que ha servido de base para afianzar la confianza mutua en las relaciones diplomáticas y la convivencia pacífica entre nuestras naciones", señala el comunicado.

El pronunciamiento agrega que: "las normas internacionales que regulan el asilo nunca deben servir de justificación alguna para violentar la sede diplomática de un Estado".



A PARTIR DEL LUNES 18 "LA MAÑANA CON DARY" POR

Súper Q 100.9 FM
 Ruta 66 TV
 La Mañana Con Dary

Lunes a Viernes
7:00 a.m. - 9:00 a.m.



WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (SIVVIC-060) PARA CONOCER ASUNTOS ORDINARIOS POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (El Fondo) aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVVIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, con una emisión única de hasta un millón (1,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de Quinientos ochenta y tres mil novecientos treinta (583,930) cuotas; Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-37781-5, RM número 122266SD, RMV SIVAF-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eva Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Ordinarios, a celebrarse el veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos Ordinarios:

1. Conocer los resultados del período 2023;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2023;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y,
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario deliberará válidamente cuando están presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reunieran los aportantes necesarios para lograrse el quorum requerido para sesionar, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Ian Alberto Rondón Castillo
 En representación de:
 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
 Administradora del
 Fondo De Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I

